

ACTA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD



Fecha: (21-05-2014). (BORRADOR)

Reunidos en la Sala de Reuniones de SIANI, a las 10:00 horas y con la asistencia de los siguientes miembros de la Comisión de Garantía de Calidad:

- D. Rafael Montenegro Armas (Director del SIANI)
- D. Antonio Carlos Domínguez Brito (Coordinador del Máster – Jefe de Estudios)
- D. Orlando Maeso Fortuny (Coordinador del Doctorado SIANI)
- D. David Juan Greiner Sánchez (Secretario del SIANI - invitado)
- D. Eduardo Rodríguez Barrera (Gerente Administrador - invitado)
- D. Vicente Mena Santana (Representación de alumnos)
- D. Ricardo Aguasca Colomo (Subdirector de Calidad)

Los demás miembros de la comisión excusan su asistencia.

Se trató el siguiente orden del día:

- Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior
- Informe del Director
- Informe del Subdirector de Calidad: Correo recordatorio remitido a los profesores del Máster de cara a la Auditoría de ANECA, programa de difusión realizado por el Instituto de acuerdo al Procedimiento Clave de Información Pública PCI08
(http://www.siani.es/files/documentos/instituto/SGC/publico/MARCO_SIANI_PC_I08_%20M03_Informacion_Publica.pdf)
- Acuerdos a tomar.
- Ruegos y preguntas.

Desarrollo de la reunión y acuerdos adoptados:

Se aprueba el acta pendiente de fecha 28-03-14

El Director no tiene puntos sobre los que informar.

El Subdirector de Calidad informa que como recordatorio de la próxima auditoría del Máster a realizar la Comisión desplazada de ANECA, se ha mandado el siguiente correo recordatorio a todo el profesorado del mismo, para que tengan accesible la información necesaria:

“

Asunto: Información Auditoría ANECA Master IUSIANI 9 y 10 de Junio

Estimados compañeros, de acuerdo con el desarrollo del vigente Sistema de Garantía de Calidad del IUSIANI, y siguiendo recomendaciones del GEI, adjunto les remito la dirección de nuestra página web donde encontrarán los informes anuales de la titulación y del Instituto:

<http://www.siani.es/es/sistema%20de%20garantia%20de%20calidad.html>

En el área privada está el Informe de Autoevaluación que ha realizado la CGC y aprobado la Dirección del Instituto, y que se eleva a la ANECA para la acreditación del Título del Master SIANI:

<http://www.siani.es/es/sistemagarantiacalidad.html>

Así mismo aprovecho para recordarles que de cara a la auditoría que se

ACTA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD



realizará por parte de ANECA los próximos días 9 y 10 de Junio es conveniente lo siguiente:

- Tener conocimiento de los informes mencionados.
- Repasar el Proyecto Docente de sus respectivas asignaturas (sobre todo los coordinadores) y su correspondencia con la descripción de las mismas en el documento VERIFICA (MODIFICA):

<http://www.siani.es/files/documentos/masteres/SIANI/SIANIMemoriaModificada.pdf>

- Correspondencia entre el sistema de evaluación utilizado y las respectivas competencias evaluadas.
- Modelo de exámenes realizados y resultados de trabajos realizados, etc.

Para cualquier información adicional no duden en ponerse en contacto conmigo.

Atte.:

Ricardo Aguasca
Sudtor. de Calidad IUSIANI
ULPGC

Respecto al proceso de difusión de los Másteres y del programa de Doctorado del SIANI para la captación de alumnos, informa que se ha realizado un poster para exponer en el Instituto y en diferentes Centros de la ULPGC (<http://www.siani.es/es/formacion.html>), así como que se han programado una serie de charlas en los siguientes Centros, con mediana o escasa asistencia de alumnos:

- E. Ingenieros Industriales y Civiles
- Facultad de CCMM
- E. Ingenieros Informáticos
- E. de Arquitectura

Pone de manifiesto en este punto que no se ha podido realizar la misma acción de difusión en la E. de Ingenieros Electrónicos y de Telecomunicación por negativa expresa de su Director, por lo que se propone redactar un escrito poniendo en conocimiento de los Vicerrectorados de Calidad, Títulos y Alumnado de este hecho, considerándolo como atípico y lesivo para los intereses de los alumnos.

Tras deliberación se aprueban los documentos presentados y elevar el escrito de protesta por la negativa de la EIET a que el SIANI pueda difundir información sobre sus programas formativos.

Se acuerda elevar a la Comisión Ejecutiva los asuntos acordados, para que sean tratados en su próxima reunión.

No hay ruegos ni preguntas.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 10:15 horas del día de la fecha.

(Firma)

Ricardo Aguasca Colomo
Subdirector de Calidad SIANI